



000648

ORD.: N° 05/

ANT.: Res. Exenta N° 3103 de 31 de mayo de 2021 de la Subsecretaría de Educación.

MAT.: Informa período para la finalización del proceso 2020 de evaluación diagnóstica integral y registros asociados.

SANTIAGO, 08 JUN 2021

A: : SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN PARVULARIA  
SECRETARIAS(OS) REGIONALES MINISTERIALES DE EDUCACIÓN  
DIRECTORA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
SUPERINTENDENTE DE EDUCACIÓN

DE : JEFE DIVISIÓN DE EDUCACIÓN GENERAL

En el marco de las medidas de flexibilización adoptadas por el Ministerio de Educación dada la situación de pandemia que enfrenta el país, y ante la necesidad de dar cierre al proceso de evaluación diagnóstica integral e interdisciplinaria de NEE y sus registros, **correspondientes al año escolar 2020**, se establece lo siguiente:

1. Se destinará el mes de **junio 2021 para finalizar el proceso 2020**, en cuanto a:
  - a. La finalización del FUDEI
  - b. La finalización del FU de Reevaluación
  - c. La finalización del Informe Técnico del PIE
2. Con el fin de facilitar la finalización de los FUDEI 2020 abiertos, se habilitará - **desde el 14 hasta el 30 de junio de 2021** - la matrícula de estudiantes 2020 en la plataforma FUDEI. Con ello, todos los establecimientos que tienen FUDEI del proceso 2020 abiertos, podrán finalizarlos, independientemente que no cuenten con la valoración de salud de algunos estudiantes, en el caso de los diagnósticos de Trastorno Específico del Lenguaje (TEL), Dificultades del Aprendizaje (DEA), Funcionamiento Intelectual Límite (FIL) y Discapacidad Intelectual (DI).  
Así mismo se podrán finalizar en este período los FUDEI pendientes de aquellos estudiantes que egresaron en el año 2020 del sistema escolar o se cambiaron de establecimiento educacional.

3. **Durante todo el mes de junio 2021**, y mientras se realiza el proceso de cierre de los FUDEI 2020 pendientes, **el proceso FUDEI 2021 se mantendrá detenido**. Es decir, durante este período no se podrán crear nuevos FUDEI, ni hacer nuevos registros correspondientes al año escolar 2021. El proceso de registro **FUDEI 2021 se retomará en el mes de julio**, tras previo aviso a través del sitio web de comunidad escolar (comunidadescolar.cl) y de educación especial (especial.mineduc.cl). Los demás procesos 2021, tales como la postulación al PIE e ISEED de estudiantes que presentan NEE, se mantendrán sin interrupciones en su continuidad.

Saluda atentamente,

  
**RAIMUNDO LARRAÍN HURTADO**  
JEFE  
DIVISIÓN DE EDUCACIÓN GENERAL

*MV*  
MLV/PCM/APC/SGS/ebo

Distribución:

-La indicada

-Archivo

-Coordinación Ed. Especial

-Coordinación SEP PIE

Exp.18133/2021